

Síntesis

Las áreas naturales, además de representar parte del patrimonio nacional, tiene un inmenso valor científico, cultural, económico y social, al mismo tiempo que constituyen una fuente espiritual y recreativa que contribuye a la salud humana. De allí que el conservacionismo se observe en diversos niveles de desarrollo en todo el mundo; sin embargo, Panamá está entre las naciones en las que esta disciplina se practica en forma muy limitada. Es necesario despertar conciencia de los problemas ecológicos existentes y conservar la gran riqueza animal y vegetal que poseemos, ya que la misma tiene valor económico, estético, científico, medicinal y, definitivamente, nacional. El autor cita algunos de los problemas ecológicos que se presentan en nuestro medio y recomienda estimular el interés por conocer, proteger y conservar dicha riqueza.

El desarrollo tecnológico que se iniciara en Panamá desde antes de su vida republicana, el rápido aumento de la población humana y su expansión consecuente, así como las constantes actividades que deterioran la naturaleza, provocan de una manera progresiva graves problemas ecológicos que inciden en el mantenimiento de un nivel ideal de existencia que esté en armonía con el medio ambiente.

El conservacionismo, o sea las normas y principios para conservar la naturaleza y utilizar prudentemente sus recursos con miras a mejorar la calidad de vida para las personas, se observa en distintos niveles en todo el mundo; sin embargo, es penoso reconocer que Panamá está entre las naciones en las que esta tendencia o disciplina apenas evoluciona y se practica muy limitadamente.

En: Memoria; Primer Encuentro Nacional de Política Cultural. Panamá: Instituto Nacional de Cultura, 1984. 539 p.

Hoy día existe en el país una gran necesidad por despertar en la ciudadanía un interés en la naturaleza y en los numerosos problemas ecológicos existentes, para disminuir algunos de ellos y eliminar o evitar otros. Es urgente detener la explotación desmedida de nuestros recursos naturales y realizar esfuerzos para que dichos bienes nacionales sean utilizados razonablemente, al mismo tiempo que se protejan para el beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Debe observarse que las áreas naturales, además de representar un gran patrimonio nacional, tienen un inmenso valor científico, cultural, económico y social, al mismo tiempo que constituyen una fuente espiritual y recreativa que contribuye profundamente a la salud humana.

Nuestros bosques tropicales vírgenes tienen una riqueza animal y vegetal extraordinaria, caracterizada por un alto grado de endemismo; no obstante, también son muy vulnerables y frágiles, por lo que al sufrir alteraciones pierden su estabilidad, provocándose entonces diversos y lamentables trastornos ecológicos que tienen una profunda repercusión humana. La recuperación de estas áreas, mediante la reforestación únicamente puede ser parcial y tal proceso demora varios cientos y hasta miles de años. La restauración total de los bosques es imposible, porque ciertas especies animales y vegetales que originalmente poblaban tales ecosistemas se pierden totalmente y no pueden ser recuperadas.

La continua destrucción forestal mediante la tala, el fuego y otros factores perjudiciales, no sólo elimina muchos de nuestros animales silvestres y otras formas de vida sino que también provoca alteraciones climáticas, la erosión de los suelos, los desprendimientos de tierra y otros problemas.

Los animales y las plantas constituyen importantes recursos naturales y muchos de esos seres tienen un alto valor ya sea desde un punto de vista económico, estético, científico, medicinal o puramente nacional. Algunas de nuestras especies más valiosas hoy día se encuentran amenazadas de extinción, mientras que otras sufren una reducción crítica de sus poblaciones.

Es preciso, por lo tanto, estimular el interés por conocerlas, protegerlas y conservarlas, estableciendo al mismo tiempo los medios para que algunas de ellas puedan ser aprovechadas prudentemente para fines científicos, educativos o hasta económicos si ello es factible en el caso de ciertas plantas que pueden cultivarse en terrenos controlados por el hombre.

La actividad comercial con las plantas y los animales silvestres produce una merma en sus poblaciones poniendo en peligro la supervivencia de muchos de ellos. De otra manera, la introducción de ciertos animales y vegetales en el país tiene efectos desfavorables en las especies nativas, por lo que si se requiere y se justifica una acción de esa naturaleza; ésta debe ser debidamente analizada y planificada para evitar, o por lo menos minimizar, los efectos negativos que se pudieran ocasionar. Un ejemplo en el que se fundamenta este proceder es el de la introducción en una isla pequeña y otra zona aislada por barreras naturales o artificiales efectivas, de una especie exótica de animal de caza para reemplazar una especie nativa con necesidades ecológicas similares, la cual desapareciera de dicho lugar por causa del hombre o por otros motivos.

La práctica de la ganadería, así como la crianza de otros animales domésticos, debe realizarse en terrenos favorables para tal fin y observándose las condiciones de espacio en proporción a la cantidad de animales existentes, así como otras condiciones ambientales apropiadas, tomándose en cuenta los patrones sanitarios que aseguren el éxito de esas empresas y eliminen probables perjuicios.

Es necesario señalar que la destrucción de algunos de nuestros bosques ya ha provocado la desaparición de ciertos ríos, quebradas y otras fuentes de agua, mientras que en otras partes del país ha disminuido irremediablemente el caudal y la superficie de los mismos. Estos hechos no sólo influyen en las sequías que afectan la producción de las cosechas, sino que también tienen efectos críticos en la vida humana y la de otros seres vivientes.

Conviene advertir que los manglares, los esteros, las salinas pantanosas y otras áreas costeras, son ecosistemas delicados que deben ser debidamente cuidados y protegidos, ya que en

ellos se cría una diversidad de peces, moluscos, camarones y otros animales que tienen una gran importancia comercial. Las actividades humanas que contaminan y perturban estas estructuras, además de producir un efecto catastrófico en la fauna marina mencionada, repercute desfavorablemente en nuestra economía y tienen, al mismo tiempo, implicaciones de índole estética y sanitaria, por decir lo menos.

La contaminación que existe en algunas de nuestras áreas marinas es ocasionada por los hidrocarburos y otras sustancias que despiden las embarcaciones, no obstante, otros elementos también influyen en este problema. También se observa que el uso exagerado e indiscriminado de fertilizantes, abonos, y de aquellas sustancias tóxicas empleadas para controlar plagas animales y vegetales, los gases venenosos producidos por máquinas de combustión en fábricas, automóviles y otros artefactos motorizados, así como la disposición inadecuada de desperdicios minerales y orgánicos, contribuyen a la contaminación del aire, de las fuentes de agua en general y de los alimentos, amenazando la salud humana y la de aquellos animales y vegetales más apreciados por el hombre.

Además de las enfermedades comunes y mejor conocidas en las ciudades y en ciertas áreas rurales, existe en el país un número de afecciones de origen parasitario y otros problemas sanitarios típicamente tropicales pero que están relacionados con regiones silvestres y algunas áreas rurales. En la ecología de dichas dolencias intervienen, en ciertos casos, ya sea en una forma directa o indirecta, ciertos insectos y otros animales salvajes, además de algunos micro-organismos que generalmente las producen. Entre los problemas sanitarios de este tipo se encuentran la enfermedad de Chagas, la leishmaniasis, la rabia paralítica y muchos otros cuyas causas y efectos también deben divulgarse entre el público, particularmente en las áreas rurales más expuestas a dichos problemas y donde es posible realizar una labor preventiva más efectiva.

Es importante intensificar los esfuerzos para promover y regular el uso racional de la tierra, de acuerdo con el conocimiento de los suelos y de las condiciones geográficas, geológicas, climáticas, estéticas e históricas inherentes, sin pasar por alto los factores étnicos y socio-económicos propios de la

nación. Vale recordar que en Panamá, al igual que en otros países en desarrollo, es urgente aumentar la producción de alimentos; sin embargo, se precisa planificar cuidadosamente el uso de los terrenos de acuerdo con los cultivos a los cuales se destinan. Al mismo tiempo, es necesario instruir a los campesinos sobre los métodos agrícolas que estén a su alcance y que menos degraden los suelos y aseguren su mayor rendimiento. La información sobre las plagas de insectos, o de otros animales que pudieran afectar dichas plantaciones, así como la asistencia técnica para controlarlas es también indispensable para el éxito de estos esfuerzos.

Aun cuando la cría de aves de corral y de otros animales domésticos es tradicional y primordial, es conveniente informar sobre las perspectivas de establecer criaderos de ciertos animales silvestres tales como el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), el conejo pintado (*Agouti paca*), la iguana común (*Iguana iguana*) y de otros que constituyen magníficas fuentes de proteína animal. Es obvio, también, que es preciso estimular la aceptación como alimento de un número de animales acuáticos y terrestres, al igual que de ciertos vegetales que tienen un buen valor nutritivo y no son consumidos por muchas personas.

Algunas de nuestras islas constituyen territorios de gran significación porque en ellas anidan pelicanos, tijeletas de mar, piqueros y otras aves marinas de singular interés e importancia. Además, ciertas islas mantienen una diversidad de animales y plantas endémicas, hermosos paisajes y otros valores. Lo prudente sería que, por lo menos, algunas de estas islas se mantuvieran como bienes perpetuos de la nación, con el fin de convertirlos en santuarios de vida silvestre, o en áreas destinadas a investigaciones biológicas, como es el caso, por ejemplo, de la Isla de Barro Colorado, la cual se encuentra en el Canal Interoceánico y está bajo la responsabilidad del Instituto Smithsoniano de Investigaciones Tropicales y el de la Isla Majé, situada en el Lago Bayano y mantenida bajo el cuidado del Laboratorio Conmemorativo Gorgas.

La Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, nuestra institución más comprometida en la conservación y el manejo adecuado

del medio ambiente, ha destinado ciertos territorios de la República como reservas forestales y como parques nacionales. Entre las primeras áreas se hallan la Reserva Forestal del Cerro "La Tronosa", en la provincia de Los Santos, la del Montuoso, en la provincia de Herrera, y la del Bayano, entre otras. Entre los parques nacionales se encuentran el de Altos de Campana, en la provincia de Panamá, el del Volcán Barú, en la Provincia de Chiriquí, el Fronterizo del Darién, situado en un área limítrofe con Colombia y el de La Amistad, el cual está en el sector fronterizo con Costa Rica, el Parque Nacional Soberanía, situado en la antigua Zona del Canal y varios otros. Sin embargo, hasta ahora ninguno de nuestros parques nacionales se ha podido organizar apropiadamente debido, entre otras causas a la falta del financiamiento adecuado y a otros problemas. Además de la organización funcional de estos territorios, existe la necesidad de realizar las investigaciones indispensables para su manejo efectivo y disponer de una amplia divulgación acerca de su importancia, la constitución física, así como sobre las plantas y animales que en ellos habitan, con el propósito de despertar en el público un interés por disfrutar de esos lugares, admirarlos, apreciarlos y ayudar a su protección y conservación. Debemos destacar que tales áreas naturales con su fauna y flora característica además de sus paisajes y otros elementos recreativos, no sólo tienen un alto valor educativo y científico, sino que también poseen una gran atracción turística de la que podrían derivarse excelentes beneficios económicos siempre que se programe la utilización ordenada y controlada de estos sitios. Estas y otras razones obvias, indican que debe existir una relación estrecha entre el desarrollo del turismo y las actividades conservacionistas.

Por el bien del país, es evidente que precisamos de un programa de educación ambiental debidamente estructurado para los distintos niveles de enseñanza: es decir, con diseños para las escuelas primarias, las escuelas secundarias y las universidades, así como para el público en general. Para cumplir idealmente este propósito, es una necesidad imprescindible estimular la labor intelectual creadora de los biólogos y de otros profesionales que pueden contribuir a esta causa, ya que todavía se requieren investigaciones sobre la ciencia pura y la aplicada y sobre los patrones sociales, económicos y de otro tipo que puedan contribuir a ilustrar a los ciudadanos sobre los diversos

aspectos ecológicos nacionales. Por lo tanto, deben crearse revistas y otros medios de publicación que acojan los diversos artículos breves, ensayos, monografías, manuales y otros trabajos indispensables para esa empresa, ya que en la actualidad son pocas las facilidades que existen en el país para este tipo de realizaciones. Las actividades que promueven la conservación de la naturaleza también incluyen programas de entrenamiento, la organización de concursos para escolares sobre temas relacionados con la flora, la fauna y otros recursos naturales, el establecimiento de ciclos de charlas y conferencias orientadoras, proyectos para la confección de afiches, la emisión de sellos postales que desplieguen motivos conservacionistas acompañados de sus correspondientes mensajes. Las leyes establecidas para regular la cacería y proteger la flora y la fauna, amén de los cuerpos de agua y otros valores naturales, también deben ser amplia y frecuentemente divulgadas por los diferentes medios de enseñanza, así como por la radio, la prensa, la televisión y otros medios de comunicación. Los museos de historia natural y los parques zoológicos juegan un papel importantísimo en los programas de educación ambiental, y que dan a conocer al público elementos de la flora, de la fauna, los minerales y otros recursos naturales, incluyendo aspectos importantes de ellos, tales como su distribución, utilización y relación con el medio ambiente.

La organización y ejecución de un programa permanente de educación ambiental, es una labor compleja y muy costosa que tal vez no pueda ser absorbida totalmente por el gobierno nacional. No obstante, es razonable pensar que a medida que se desarrolle una mayor conciencia por conocer y proteger nuestros bienes naturales así como por evitar o disminuir ciertos problemas ambientales, será más factible obtener de empresas comerciales e industriales del país, al igual que de instituciones internacionales tales como el Fondo Mundial de Vida Silvestre, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Agencia Internacional para el Desarrollo y otras, la ayuda económica adecuada para impulsar esta importante campaña.

Además de aquellas instituciones gubernamentales, tales como la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables (RE.NA.RE.), el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Cultura, las Universidades nacio-

nales y otras instituciones comprometidas en impartir el conocimiento y la orientación indispensable para prevenir los problemas ecológicos y promover la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales en general, es preciso que se unan a esta cruzada nacional otras empresas tanto gubernamentales como privadas, la Asociación Nacional de Scouts, la Asociación Nacional de Muchachas Guías, las agrupaciones cívico-sociales, los periodistas y todas aquellas personas que tengan un claro fervor cultural y patriótico. Únicamente mediante el esfuerzo conjunto de todos será posible lograr resultados positivos en una crucial campaña educativa de la cual dependerá el bienestar y la prosperidad futura del país.